



Consejo de Ministros

El Gobierno aprueba 98,5 M€ para financiar a pymes, empresas tecnológicas y jóvenes emprendedores

- El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo destinará estos fondos a la Empresa Nacional de Innovación (ENISA), que gestionará las líneas a través de préstamos participativos.
- Se estima que estas tres líneas de financiación darán cobertura a cerca de 470 proyectos empresariales que tienen una inversión inducida de más de 170,4 millones de euros.

3 de mayo de 2023.- El Consejo de Ministros ha aprobado hoy tres líneas de financiación para apoyar a pymes y al emprendimiento innovador que gestiona ENISA, organismo dependiente del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. En total serán 98,5 millones de euros que se distribuyen en tres líneas: Línea Pyme, Línea Jóvenes Emprendedores y Línea de Empresas de Base Tecnológica (ETB). Se estima que se dará cobertura a unos 470 proyectos empresariales innovadores impulsados por pymes y emprendedores, induciendo una inversión de más de 170,4 millones de euros.

Para el ministro de Industria, Comercio y Turismo, **Héctor Gómez**, "es muy importante apoyar la innovación en la pyme española y ENISA juega un papel clave por su larga trayectoria como instrumento financiero tanto en las etapas de creación como de expansión de nuevos modelos de negocio escalables y sostenibles que posibilitan la transformación, no sólo de la economía, sino de la propia sociedad".

Línea Pyme



Se concederán ayudas entre 25.000 euros y 1,5 millones de euros, sin garantías, a proyectos promovidos por pequeñas y medianas empresas con objeto de mejorar su competitividad y contribuir a la generación de empleo.

El periodo de amortización de los préstamos tendrá un vencimiento máximo de 9 años, con un máximo de 7 años de carencia, el tipo de interés se fijará en función del rating y de los resultados de la empresa beneficiaria, con un mínimo y un máximo.

Sin contar con la dotación aprobada para 2023, el importe acumulado de la dotación efectuada por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo a ENISA para esta Línea de financiación (desde la primera establecida en 2005) es de 851,4 millones de euros.

Desde su creación, con cargo a esta línea se han desembolsado 3.596 préstamos destinados a pequeñas y medianas empresas. Con la dotación presupuestaria establecida para 2023, se estima que se aprobarán unos 300 préstamos participativos a favor de pymes con modelos de negocio innovadores, de las cuales al menos un 50% serán de nueva o reciente constitución (menos de tres años de antigüedad), con una inversión inducida de más de 116 millones de euros.

Línea de Empresas de Base Tecnológica

Se concederán entre 25.000 euros y 1,5 millones de euros, sin garantías, a proyectos cuyo resultado sea un avance tecnológico en la obtención de nuevos productos, procesos o servicios.

La línea tendrá un vencimiento máximo de 7 años, con un máximo de 5 años de carencia, el tipo de interés se fijará en función del rating y de los resultados de la empresa beneficiaria, con un mínimo y un máximo.

Sin contar con la dotación aprobada para 2023, el importe acumulado de la dotación efectuada por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo a ENISA para esta línea de financiación (desde la primera establecida en 2001) es de 368,8 millones de euros.



Con ese importe, se han desembolsado 1.226 préstamos dirigidos a empresas de base tecnológica (EBT). Con la dotación presupuestaria establecida para 2023, se estima que se aprobarán más de 65 préstamos participativos, a favor de las EBT de las cuales más de la mitad serán de nueva o reciente constitución, con una inversión inducida de unos 45 millones de euros.

Línea Jóvenes Emprendedores

Se concederán entre 25.000 euros y 75.000 euros, sin garantías, con la finalidad de favorecer la puesta en marcha de proyectos empresariales impulsados por jóvenes de hasta 40 años.

La línea tendrá un vencimiento máximo de 7 años, con un máximo de 5 años de carencia. El tipo de interés se fijará en función del rating y de los resultados de la empresa beneficiaria, con un mínimo y un máximo.

Sin contar con la dotación aprobada para 2023, el importe acumulado de la dotación efectuada por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo a ENISA para esta línea de financiación (desde la primera establecida en 2011) es de 244,3 millones de euros.

Con la dotación presupuestaria establecida para 2023, se estima que se aprobarán alrededor de 105 préstamos participativos, a favor de empresas promovidas por jóvenes empresarios, de las cuales el 100% serán de nueva o reciente constitución (menos de dos años), con una inversión inducida de unos 9,1 millones de euros, en modelos de negocio de mediana y alta innovación.

Para acceder a la financiación de ENISA, toda la tramitación se realiza a través de su web: www.enisa.es. Los proyectos han de estar ubicados en el territorio nacional, pudiendo pertenecer a cualquier sector, a excepción de inmobiliario o financiero.